

Historia2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital

Volumen II - Número 1

Bucaramanga, Enero-Junio de 2012

ISSN 2027-9035

Asociación Historia Abierta - AHISAB



Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital

Volumen II, Número 3

ISSN 2027-9035

Enero-Junio de 2012

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

DIRECTOR

Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org

COMITÉ EDITORIAL

Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Sebastián Martínez Botero, smartiz@gmail.com (Manizales)

Carlos Alberto Serna Quintana, sernaquintana@historiaabierta.org (Pereira)

ÁRBITROS

Dra. Patricia Cardona, Universidad Eafit- Medellín

Mg. John Jaime Correa, Universidad Tecnológica de Pereira

Mg. Luis Rubén Pérez, Universidad Autónoma de Bucaramanga

Julián Andrei Velasco, Universidad Industrial de Santander

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

AHISAB

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en:

e-revist@s  **Dialnet**



Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

Resumen

La fiesta patria durante la Regeneración en Colombia, adquiere importancia no sólo porque es la representación de una nación católica en el país, acorde con el proyecto político implementado por los conservadores, sino además, y lo más importante, porque cumple un papel de alquimia social, que transforma lo arbitrario en legítimo al instaurar una rutina. Para comprender esta función, la presente ponencia pasara revista de manera breve a los orígenes de las fiestas nacionales en la región, y posteriormente, se adentrará en el tema de la Regeneración.

Palabras claves: Fiesta republicana, regeneración, alquimia social.

Abstract

The national holiday during Regeneration in Colombia, becomes important not only because was the representation of a Catholic nation in the country, according to the political project implemented by the Conservatives, but also and most importantly, it plays the role of social alchemy, which transforms the arbitrary toward legitimate to establish a routine. To understand this function, this essay briefly review of the origins of national holidays in the region, and subsequently, will development the theme of Regeneration.

Keywords: Republican holiday, regeneration, social alchemy.

¹ Una primera redacción de este artículo se llevó a cabo en la sustentación de la ponencia con el mismo título presentada en el VI Coloquio de Estudios Históricos, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 27, 28 y 29 de abril de 2011,

38 En Colombia, es común ver izados en los días especiales de la nación, el tricolor nacional, no sólo en las instituciones del Estado, sino también en las principales iglesias y catedrales del país, la unión del pulpito y la plaza pública se hace evidente, en especial en las procesiones de Semana Santa, cuando se asiste a la participación no sólo de las hermandades y cofradías católicas, sino también a miembros del ejército y la policía, cargando a sus anchas pesadas imágenes, con la solemnidad que un acto de estos demanda. Son ecos de una antigua nación católica, que subsisten en una sociedad tocada por procesos de secularización anónimos, cuyo sentido hoy se erosiona rápidamente en la memoria de los ciudadanos.

Esta situación nos invita a plantear una pregunta en retrospectiva ¿Cómo podemos comprender las manifestaciones y funciones de la fiesta patria, en particular durante la Regeneración? Responder a esta pregunta es explorar las huellas de la nación católica propuesta por los Regeneradores entre 1886 y 1900, pues es a partir de este periodo que los elementos esenciales de la nación católica quedarán definidos y aceptados por más de un siglo, triunfando sobre sus opositores hasta la reforma constitucional de 1991.

1. EL AMANECER DE LA FIESTA PATRIA

El modelo básico de las fiestas patrias en Hispanoamérica se remonta a las Cortes de Cádiz. Fueron las Cortes quienes se propusieron la celebración de la Monarquía Española y la revolución política que ellas implicaron. Se propuso la conmemoración de la ruptura con el Antiguo Régimen y la elevación del poder Legislativo como el poder preponderante al que los demás poderes debían someterse. El 25 de septiembre de 1810, las Cortes de Cádiz señalaron la manera como debían adelantarse los festejos públicos. El consejo de Regencia comunicaría a todos los habitantes de la monarquía la gloriosa instalación del Congreso Nacional, con pompa y solemnidad. Así, el decreto III, del 25 de septiembre de 1810 ordena que “canten en todos los dominios de S.M un *Te Deum* de acción de gracias, salvas de artillería y rogativas públicas por los tres días, implorando el auxilio divino.” Festejo unido a la conciencia de que iniciaba una nueva época caracterizada por el desarrollo del tema esencial de la revolución liberal: la soberanía nacional y el predominio del poder legislativo, por ser las Cortes el lugar donde se ejercía esa soberanía².

Al inicio, los aniversarios de la instalación de las Cortes de Cádiz se celebraron en la Península, mientras se desarrollaba la delicada

² María José Garrido. Los regocijos de un Estado liberal: la discusión en las Cortes Generales y extraordinarias de Cádiz sobre las fiestas que celebrarán a la monarquía Constitucional. Secuencia 50: 1 (2001) 193.

39 controversia de la representación igualitaria para los españoles provenientes de América. El gran festejo nacional de la Monarquía liberal fue la promulgación de la Constitución de Cádiz y la conmemoración de sus aniversarios en todos los territorios de la monarquía. Los diputados eligieron el 19 de marzo, como el inicio de la gran revolución y el rompimiento del despotismo³. Esta fiesta debía honrar al Rey deseado, representaba el principio de lucha contra el poder despótico y las instituciones tradicionales de la monarquía, Se eligió ese día porque coincidía con la celebración religiosa de los Josés, y así los diputados creían que arruinarían los festejos que la España ocupaba rendiría a José I, Bonaparte. La fiesta concordó con una ceremonia tradicional del calendario religioso, y debe haber contribuido a que se resaltara más la celebración haciendo uso de los adornos y disposiciones comunes al día de los santos. “Sin embargo, me parece muy importante subrayar aquí que ni en el Diario de las discusiones y actas de las Cortes, ni en los decretos emitidos por el legislativo relativos a esa ceremonia se hicieron consideraciones de tipo religioso en la elección del día destinado a la conmemoración anual de la promulgación de la Constitución.”⁴

El 7 de enero de 1812, las Cortes decretan la abolición del paseo del Real Pendón en todas las ciudades de América, era la fiesta más importante de la monarquía absoluta, simbolizando la renovación anual de la lealtad de los súbditos americanos al monarca. Desde 1528, la Ciudad de México celebraba el aniversario de la conquista haciendo el paseo del Real Pendón, misa y sermón en la Iglesia de San Hipólito, los días 12 y 13 de agosto. Ahora sólo se ordenaba que se hicieran las funciones de Iglesia en las ciudades en las que se acostumbraba hacer el paseo el día en que se conmemoraba su conquista o fundación. Se sugirió que era necesario abolir todos los ritos que constituyen una remembranza de la condición de conquistados y colonizados, actos festivos que contradecían la igualdad decretada por las Cortes, y generaba en los americanos sentimientos de inferioridad. Era el símbolo del poder absolutista en América⁵. Finalmente, en la sesión del 15 de marzo de 1813, se discute por primera vez la posibilidad de hacer del 19 de marzo el día del festejo nacional de la monarquía liberal, hasta la fecha, sólo se habían anotado en los calendarios señalando el día como aniversario de la promulgación. Esta fórmula paso a América a lo largo del siglo XIX. Los diputados dejaron como legado las celebraciones y los símbolos nacionales de la Monarquía Española a las futuras republicas que romperían sus vínculos con la metrópoli. Este modelo será desarrollado por las fiestas nacionales y cívicas a lo largo del siglo XIX, con *Te deum*, salvas de artillería y rogativas públicas, pero esto no implica que estas conmemoraciones fueran inmutables. Cómo se puede observar, en el mundo hispano las primeras fiestas patrias siguieron el modelo de las fiestas de los Santos con el repique

³ Decreto CXXXVII Cortes, (14 de marzo de 1812).

⁴ Garrido, 196

⁵ Garrido, 197-203.

40 de campanas y las verbenas populares, aspectos que serán retomados por la fiesta patria durante la Regeneración.

2. FIESTA PATRIA Y CATOLICISMO

En pleno periodo de la Regeneración (1886-1899), que coincide con las últimas décadas del siglo XIX, en nuestro país se adoptan los símbolos duraderos de la nación: la letra del himno, el escudo de armas y la Constitución de 1886⁶. También se adoptó una simbología religiosa para identificar a una nación definida como una nación católica, fue algo que no se dijo, pues supeditar una nación a un atributo religioso mancillaba la soberanía nacional y subordinaba el Estado nación al Vaticano, sencillamente se actuó.

Por eso en el país encontramos la nación católica en actos como las consagraciones, las fiestas patrias, los congresos eucarísticos, aspectos que encontraron su esfera de acción en la historia vivida. Como lo señala Tomás Pérez Vejo, la historia tanto escrita como vivida, es decir, la correspondiente a los festejos nacionales presentes en la memoria pública, tienen un rol privilegiado en la construcción de una comunidad política imaginada, porque las naciones antes que ser entes jurídicos, son artefactos culturales de tipo literario no creados por decretos ni constituciones, sino inventados En las fiestas cívicas y religiosas, y las justas literarias⁷.

Durante la Regeneración había una preocupación por definir los símbolos patrios y dar prioridad a la historia vivida como un canal de pedagogía para un ciudadano católico. Según Urrego una de las características centrales del proyecto nacional Regenerador fue el haber incorporado las prácticas católicas como mitos fundacionales de la nación⁸

Tras suscribirse el Concordato entre el Vaticano y Bogotá, se promulgó La ley 128 de 1888, que instauró el reconocimiento oficial al Todopoderoso por parte de las autoridades civiles, seguida poco después por la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en cada Concejo municipal, hasta concluir con el voto nacional en junio de 1902. El acto movilizó un conjunto de individuos muy diverso, *pertenecientes a la república de las letras*: poetas, escritores, políticos, clero, sociedades de laicos y estudiantes. Fueron celebraciones oficiales que manifestaron la presencia de una nación católica. Según José Marías Rivas Groot en la antología de cuentos intitulada la “*Lira Nueva*”

⁶ Marco Palacios y Frank Safford, Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia. (Bogotá: Norma, 2002) 451.

⁷ Tomás Pérez Vejo. La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo. *Historia Mexicana* 53 (2003): 282

⁸ Miguel Ángel Urrego. *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá, 1880-1930*. (Bogotá: Ariel 1997) 325.

41 publicados en 1885, el deber del poeta era cantar a tres personajes: “*Cristo, la república y la naturaleza*”, elementos que coincidían con los ideales de la Regeneración.

Estas conmemoraciones fueron la respuesta a tres problemas esenciales para las elites políticas de fines del XIX. *Primero*, sirvieron como elemento unificador de la nación en torno a unos símbolos culturales comunes, más allá de la fraticida división política y del espíritu de partido que empañaba la convivencia con el partido opuesto. *Segundo*, intentaron resolver el delicado problema de la legitimidad y el dominio de unas elites sobre otras, en una vertiente distinta a la soberanía del pueblo, escogiendo en cambio el origen divino del poder y por ende, la legitimización religiosa – término desarrollado por Peter Berger- de las instituciones regeneradoras⁹. *Tercero*, y lo más importante, cumplieron un importante papel de alquimia social, es decir, llegaron a ser rituales instituidos por un poder. Según Pierre Bourdieu, el ritual es un ciclo de consagración cuya función es realizar una operación fundamental de alquimia social, la de convertir las relaciones de poder arbitrarias en relaciones legítimas. El poder alquímico radica en que cada uno de los actores sociales acepta la imagen de su ser social y que, a su vez, los espectadores sigan el teatro ritual, se identifiquen y le otorguen validez¹⁰

Una de las preocupaciones de las clases dirigentes del siglo XIX fue como convertir en legítimo las acciones desprendidas del dicho *no vamos a perder por papeles lo que ganamos con las bayonetas* que descalificaba el acceso al poder por la vía civilista y electoral, ante todo del conteniente.

Toda sociedad humana ha echado mano de diversos mecanismos como el mito, el rito, incluso la industria contemporánea de entretenimiento, que han cumplido el rol imprescindible de alquimia social que transforma actos arbitrarios en actos legítimos y legales. Incluso hoy día el cine norteamericano cumple la función de alquimia al convertir en legítimo y aceptable las aventuras armadas del país del norte en el Cercano Oriente. Durante la Regeneración en Colombia, la conjunción entre lo cívico y lo religioso se puede explicar muy bien bajo esta perspectiva proveniente de la antropología.

Algo específico de la fiesta patria durante todo el siglo XIX en el país, fue la puesta en escena de una simbología religiosa. En el momento en que se produce la Independencia, las nuevas naciones latinoamericanas no apuntaron a crear figuras simbólicas laicas como la *Marianne*

⁹ Peter Berger. *El dosel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*. (Buenos Aires: Amorrortu. 1969) 51-52

¹⁰ Andrés Guerrero. *La Semántica de la dominación. El concertaje de indios* (Quito: Ediciones Libri Mundi. Enrique Grosse-Lermen, 1991) 33.

42 de la Revolución Francesa. Su estrategia apuntó a la apropiación de advocaciones religiosas que ya no apoyaban a la Monarquía y que sirvieron de soporte para elaborar una nueva red de protección celestial destinada al sistema republicano¹¹. Otro caso fue la manera como se juraba la lealtad a la nueva nación, retomando y modificando antiguos aspectos. En agosto de 1808, por ejemplo, la ciudad de Puebla, México celebró su juramento de fidelidad a Fernando VII, con desfiles, actos de oratoria, procesiones, funciones religiosas, adornos e iluminación especial, además de la participación de todos los cuerpos y sectores de la sociedad, que era importante incluir y dar realce en su particular contribución al conjunto. Se invocó la metáfora del cuerpo místico que procuraba un régimen de cristiandad en que el gobierno y la Iglesia marcharían de común acuerdo en su ejercicio de liderazgo y dirección de la sociedad¹².

Este modelo será reasumido años más tarde, tanto para las fiestas patrias de las nuevas repúblicas como para el juramento de las primeras Constituciones, pero con ausencia del poder real y bajo un nuevo lenguaje político que reconfiguró una realidad política distinta.

Así, en 1832 la Convención del Estado de la Nueva Granada, ya no presta juramento a la persona de un Rey, sino a un ente impersonal y unos principios abstractos representados en un texto. Sin embargo, al igual que en la Colonia, la divinidad no puede estar ausente, pues sen nombre de Dios se jura obedecer la Constitución y sus principios, acompañado de servicios religiosos y regocijos públicos.

Art. 4° El primer día se hará la publicación solemne de la Constitución con formal asistencia de todas las autoridades y corporaciones civiles, eclesiásticas y militares que haya en el lugar, y con el decoro y decencia que permitan las circunstancias de cada parroquia. Se leerá en alta voz toda ella en el paraje más público y concluida la promulgación habrá demostraciones de regocijo público. Art. 5°. El día siguiente asistirán todos los vecinos a la iglesia parroquial o matriz, en donde se celebrará una misa solemne de acción de gracias; y el cura, u otro eclesiástico hará una breve exhortación análoga al objeto. Art. 6°. Los gobernadores de provincias, tribunales de cualquier clase, jueces, consejos municipales, muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, prelados, cabildos eclesiásticos, universidades, comunidades religiosas y las demás corporaciones y empleados de toda la República, prestarán juramento de obedecer la Constitución [...] ¹³

¹¹ Jaime Valenzuela. *Religión y República en Chile. (1810-1850). Los mecanismos de sacralización de la vida política en la república temprana.* (Propuesta de investigación. Santiago de Chile: 2004)

¹² Brian Connaughton. *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX.* (México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2001) 23.

¹³ “Decreto del 1° marzo de 1832 sobre solemnidades para publicar y jurar la Convención.” *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde 1821 hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la sala de negocios generales del Consejo de Estado.* Tomo IV, años 1829-1832. (Bogotá: Imprenta Nacional, 1925) 342.

43 En los convulsionados años de la Independencia, fue normal la adopción de imágenes religiosas como símbolo de la causa patriota o realista. Bolívar rinde honores a la Virgen del Chiquinquirá con el título de “heroína de la Independencia” y en 1816 es portada al frente de batalla por los soldados frente a los embates de las tropas realistas. La Virgen fue sacada de su santuario por un entusiasta coronel francés sirviendo a la causa libertadora, llevada como equipaje de campaña por diferentes pueblos, protegiendo a los soldados, perdonando a desertores y seguida por muchos devotos en procesión. Sin embargo, las tropas leales a la Monarquía logran interceptarla y recuperan la imagen y el símbolo para la causa contraria. Un siglo más tarde, en 1919 al conmemorar el Centenario de la Batalla de Boyacá, la imagen saldrá de nuevo hacia Bogotá para ser consagrada como patrona y coronada como Reina de Colombia¹⁴.

Desde sus inicios, la República se auxilia del clero secular y regular para consolidar la campaña militar de los Revolucionarios. Francisco de Paula Santander implora a los predicadores el favor celestial para que la República pudiera dar por consumado su separación con la metrópoli.¹⁵ Desde estos años, la acción del religioso a favor de la política queda oficializada, labor que continuará en años posteriores al intervenir con servicios religiosos y oraciones a favor de la nación, aspectos que confluye en la época de la Regeneración.

En la Nueva Granada durante el 30 de septiembre de 1846, y en concordancia con el artículo 16 de la Constitución política de 1843, la presidencia del General Tomas Cipriano Mosquera, decretó que la República brindaría honores no sólo a los altos funcionarios de los tres ramas del poder público, sino también a la imagen del Santísimo y a las imágenes de los Santos durante las procesiones del Corpus Christi. Durante la Semana Santa, uno de los deberes del ejército era presentarle armas al Santísimo “ [...] desde que se le aviste, y el tambor, corneta o clarín tocará marcha; y al pasar por delante de la guardia rendirá esta sus armas, y si tuviera bandera doblando rodilla

¹⁴ Germán Ferro. El Divino Niño icono para una nación. Ingrid Bolívar, Germán Ferro Medina & Andrés Dávila Ladrón de Guevara (eds) *Cuadernos de nación. Belleza, fútbol y religiosidad popular* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001) 19.

¹⁵ “ART. 1°. Los ministros del altar, en todas sus oraciones que pronuncien en público, sean panegíricos, o morales, terminarán su discurso implorando los auxilios celestiales a favor de la conservación y esplendor de la religión católica, de la conservación y progresos de la República de Colombia y del acierto de sus magistrados, recomendando siempre a los pueblos la obediencia y sumisión a las leyes y a las autoridades encargadas de su ejecución. Art. 2°. Es también un deber de los ministros del Santuario ilustrar a los pueblos sobre la justicia y necesidad de permanecer unidos a // nación independiente de la antigua metrópoli, hacerles conocer las ventajas de este sistema; demostrarles su utilidad y conveniencia, la de formar por si sus leyes arregladas a los principios de la razón y del historia que rigen las sociedades más cultas, observándolas y cumpliéndolas fielmente. En esta parte los ministros oradores escogerán el tiempo oportuno y contraerán un mérito particular, los que se distinguirán en ello. Art. 3° La oración *pro tempore belli* se dirá siempre en todas las misas privadas y solemnes.” *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde 1821 hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la sala de negocios generales del Consejo de Estado*. Tomo VII, suplemento a los años 1819 a 1835. (Bogotá: Imprenta Nacional, 1926), 50-51.

A partir de la administración del Siete de Marzo, la fiesta patria sin librarse de elementos religiosos, adquiere un nuevo aire republicano, en consonancia con la recepción del ideario revolucionario del 48. Sigue al modelo de las fiestas republicanas y cívicas adoptado de la tradición revolucionaria francesa, que pone en escena dos de sus pilares fundamentales: la memoria de los acontecimientos fundadores de la nación y la participación del pueblo revolucionario. Para Michel Vovelle este tipo de celebraciones: “[...] suprime la diferencia entre actores espectadores y en donde la comunicación colectiva se establece en el seno de la transparencia por la simple expresión de una felicidad compartida, alrededor de la celebración de los nuevos valores. Fiesta a la vez suprimida y magnificada como exaltación de un fervor unánime.”¹⁷

De forma similar a como se asimilan las instituciones políticas venidas de Europa, en particular de Francia, la fiesta cívica y republicana fue adoptada y reconfigurada en el país con el objetivo de formar los nuevos ciudadanos en los ideales republicanos y democráticos de la Revolución del 48.

La celebración del 20 de julio de 1849, durante el gobierno de José Hilario López, corresponde a este tipo de festividad. El programa de celebración se enmarcó sobre dos actos centrales: la manumisión de cuarenta y cuatro esclavos y la colocación de la primera piedra del edificio de bellas artes, bajo los auspicios de la recién creada sociedad filarmónica. Los actos preparatorios fueron anunciados con un cañonazo, señal para izar la bandera nacional en el capitolio y en las torres de la Iglesia, e inicio de una cabalgata, precedido por una banda de música. A las ocho de la noche, una descarga dio inicio a la salida de la procesión de Santa Librada de la Iglesia de las Nieves hacia la Catedral, cuyo día coincidía con el 20 de julio. La imagen lucía vistosamente adornada entre ángeles, en una mano lleva una corona de laurel y en la otra la banda tricolor; precedida por un carro triunfal ocupado por tres señoritas, en alusión a las tres repúblicas que Bolívar libertó. Santa Librada era la patrona de los artesanos, autores del triunfo liberal y por consiguiente toma sitio de honor al lado del presidente y sus secretarios. La procesión se extendió por cuatro cuadras, en la que participaron miembros sociedad de artesanos, alumnos del Colegio Militar, del Espíritu Santo y de la Concordia y un gran número de patriotas: Presidente José Hilario López y su secretario de

¹⁶ “Decreto de Honores” *Gaceta de la Nueva Granada*, (Bogotá: número 826 ,11 de octubre de 1846).

¹⁷ Michel Vovelle. De La sociedad tradicional al Estado moderno: La metamorfosis de la fiesta en Francia. Marcos González (comp.) *Fiesta y nación en Colombia* (Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1998) 20

Recorren la calle de las Nieves, la plaza de San Francisco y las tres calles del Comercio, debidamente iluminadas. Los alumnos provenían de establecimientos bogotanos donde los principios republicanos eran impartidos, como el Colegio del Espíritu Santo, fundado por Lorenzo María Lleras, liberal y orador principal dentro de los actos. La imagen de la santa se colocó en la gran galería de la casa municipal, se entonaron canciones patrióticas y discursos del Coronel Vicente Piñerez y de Emeterio Heredia dirigente de los artesanos, quien resalta tres cosas: la concepción de los próceres como padres de la patria, la relación entre religión y la Independencia y la exhortación a la unidad como tributos a los padres de la patria “La efigie de la santa fue galardonada con los símbolos de la independencia (corona de laurel) y de la República (banda tricolor) en una conjunción de la religiosidad popular con el compromiso de las sociedades de artesanos en los logros del gobierno liberal. Simbiosis de lo secular y lo sagrado que refleja aspectos de la mentalidad de los dirigentes públicos de la época, arraigo de las tradiciones religiosas y perspectivas de creación de una conciencia nacional¹⁹.”

El amanecer del 20 de julio se saluda con salvas y repique general de todas las campanas, dos bandas de música en medio del repique de fuegos artificiales recorrían las calles. Se celebra en la mañana misa, con el pontífice Manuel Fernández Saavedra, quien hace apología a los mártires de la independencia, relaciona el amor de Dios con el amor a la libertad, y la caridad cristiana con la igualdad republicana. A las once de la mañana se lleva a cabo el acto central con la manumisión de esclavos, precedido de funciones religiosas para sacralizar el evento. El esclavo besa la carta de manumisión y adopta la simbología de la libertad con el gorro frigio que lleva puesto. La escena se desenvuelve en dos planos: uno superior (la galería de la casa municipal) ocupada por las jerarquías civiles con un acompañamiento especial: algunos miembros de la Sociedad Filantrópica y sus benefactores, esclavos manumitidos. En el plano inferior el pueblo en general, dispuesto a participar en la ceremonia, como metamorfosis de espectador a actor, que entra en escena a través del regocijo público y un banquete cívico. El hecho de compartir la comida tenía por objeto específico la comunicación que se establece a través del alimento.

En los siguientes seis días festivos se observa la participación popular y la responsabilidad que asumieron los gremios y estamentos corporativos en su ejecución y financiación. Hay espacio para cantos, danzas, maromas, globos, representaciones teatrales, encierros de toros, exposiciones artesanales y comerciales y la puesta de una zona de juegos permitidos. En la noche del 23 de Julio los estudiantes del

¹⁸ Marcos González, *Fiesta y nación en Colombia*, 51

¹⁹ González, 65

46 Espíritu Santo junto con el Presidente, los secretarios de Estado, el gobernador de la provincia y la población, parten en procesión en dos filas portando cirios encendidos, transportando la imagen de Santa Librada de la Catedral a San Juan de Dios. El 24 de Julio hay ocasión para encierro de toros, globos y una pila de chicha para el pueblo. El 25 encierro de toros, fuegos artificiales y canciones patrióticas. El 26 de julio se abre una oportunidad para que los extranjeros participen y promuevan los eventos. Hay encierros y en la noche función gratis de teatro. Por último, el 29 de julio se indultan a los que violaron el derecho de imprenta, entre ellos, los redactores del *Alacrán*. Es claro que la fiesta no pretende desligar la religión de la celebración, por el contrario, en ella tiene espacio privilegiado los miembros de la iglesia que comulgan con el ideario liberal. Se pretende, a través de la prédica, postular como fundamento del amor a la libertad y al espíritu republicano, el sentimiento religioso²⁰. Los actos celebran los imaginarios la libertad, la democracia, la soberanía popular en una fiesta que invita a la participación de todos.

3. FIESTA PATRIA Y REGENERACIÓN EN SANTANDER

A partir de 1881, la ley municipal y política del Estado de Santander y la ley de instrucción pública de 1881, adoptaron el día 20 de julio como feriado para los funcionarios, empleados del Estado y los establecimientos públicos de educación, y estableció que las corporaciones municipales destinarían fondos para la celebración, “[..] El modo más adecuado para desarrollar en los alumnos el amor á la República democrática y a la unidad nacional.”²¹

El martes 20 de julio de 1886, Socorro, por entonces capital del Estado de Santander festejó el 76° aniversario de la Independencia nacional siguiendo un programa de conmemoraciones que continuaron hasta el 24 de julio. Las calles de la ciudad fueron iluminadas en la noche del 19 de julio y la banda del municipio amenizó una gran retreta acompañada de cohetes y globos aerostáticos. El 20 al amanecer fue acompañado de dianas militares, música, cohetes y salvas de artillería. Se izó el pabellón nacional en los edificios públicos y casas particulares. A las nueve de la mañana *Tè Deum* en la Iglesia parroquial. A mediodía actos literarios de los establecimientos de instrucción pública y privada. En seguida la alocución del jefe departamental y discursos alusivos a la fiesta que se celebra. El acto llega a su fin con un paseo cívico desde la Capilla de Jesús hasta la plaza principal. El programa del 20 de julio inicia con la obertura por la banda de música

²⁰ González, 69-72

²¹ “Circular sobre celebración del aniversario de la Independencia. Secretaría de Instrucción pública”. En *Gaceta de Santander*, suplemento número 14. (Socorro, 5 de julio de 1886) . 5

47 y alocución del Jefe departamental. La Casa de Educación del Sr. Trino Posada se encarga de recitar “A la libertad” y el coro de la Escuela del distrito se encarga de la recitación “A Colombia”, seguido del “Himno a Bolívar y a los Próceres de la Independencia”. La banda vuelve a intervenir, después se pasa a la lección patria por ambas escuelas seguidos por las recitaciones “A Camilo Torres”, “A Bolívar” “A Policarpa” “A la Patria” y se canta el Himno Patriótico, el Himno nacional ejecutado por los alumnos de la Casa de Educación de Trino Posada y la “Canción nacional” recitación en coro. El acto termina con música.

En Bucaramanga, el 20 de julio de 1887, fecha de la conmemoración del 77° aniversario de la Independencia²² empezó con misa solemne a las siete de la mañana y un *Te Deum* en la Iglesia parroquial en la que concurrieron todos los empleados civiles, militares y los establecimientos de instrucción pública. A las doce del día hay apertura de exposiciones de productos agrícolas y manufacturas más representativas de la región, previamente el Arzobispo de Pamplona había excitado a la población a colaborar con sus productos.²³ La exposición se acompaña de actos literarios. La banda del departamento se encarga de la obertura del evento, seguida por la recitación “Bárbula”, los cantos “Himno de guerra colombiano” “A los héroes” y la recitación “Al padre de Colombia” por las escuelas primarias de niños. Luego viene la alocución del Gobernador de Santander Alejandro Peña Solano²⁴ y el examen de historia patria de la Escuela Normal de Varones. A esta escuela también le corresponde las recitaciones “La glorias de la Patria”, “A Bolívar”, “Himno a Bolívar”. La escuela Normal de Mujeres interviene con las canciones “A la patria”, “Iris de Colombia”. El acto concluye con música interpretada por la Banda del Departamento. La exposición continúa hasta el 25 de julio.

En 1891, la ceremonia sigue un programa similar. Por lo general empieza la noche del 19 de julio con iluminación nocturna, música

²² *Gaceta de Santander*, número 1.954. Bucaramanga (miércoles 20 de julio de 1887) 2.570.

²³ “Excitamos, pues, á nuestros dignos colaboradores en la obra evangélica, a fin de cooperar a favor de la exposición, pues en el mismo Dios que nos enseñó la verdad para nuestra dicha eterna, entregó la tierra á la inteligencia del hombre y creó los elementos del progreso material, no para que quedasen ocultos sino para que el hombre se sirva de ellos y para que conozca más á Dios y agradezca sus infinitos beneficios.” “Circular del Ilmo Sr. Arzobispo de Pamplona [Ignacio Antonio Parra] con ocasión de la colaboración de la Diócesis en la celebración del 20 de julio. Pamplona 6 de junio de 1887”. En *Gaceta de Santander*, número 1.944. (Bucaramanga 23 de junio de 1887) 2.529.

²⁴ “[...] Compatriotas: podemos y debemos enorgullecernos de ser miembros de una nación libre, autónoma y colmada de tesoros que explotar; pero para que nuestra satisfacción sea legítima y completa es indispensable que trabajemos sin descanso en procura para ella el progreso y la cultura á que tiene derecho de aspirar vuestra proverbial laboriosidad, vuestro amor á la paz, la notable disminución que resalta en las estadísticas criminales del Departamento, son sin duda valioso contingente para tan alto objeto. [...] En los salones de la exposición se encuentra a la vez la síntesis del trabajo y de la industria de esa sección de la República y la ofrenda de los santandereanos en el cumpleaños de la patria.” Alocución del Gobernador Alejandro Peña Solano. *Gaceta de Santander*, número 1.954. (Bucaramanga, miércoles 20 de julio de 1887) 2.569.

48 entonada por la Banda de música departamental de Santander en la Plaza de la Constitución. La iluminación artificial era de por sí un indicador de la modernidad y la civilización en la ciudad que debía ser subrayado por esta clase de ceremonias. Al amanecer del 20 de julio salvas de artillería saludan el día, a las cinco de la mañana izada del pabellón nacional en los edificios públicos y casas particulares que deseaban unirse al acto. A las diez la banda de música del Departamento y la de Cornetas recorren las carreras quinta y sexta ejecutando aires de música y en la plaza de la Constitución hay descargas de artillería. *Te Deum* en la Iglesia parroquial a mediodía.

En el local de la Asamblea concurren a las cuatro de la tarde las Escuelas Normales y la de Artes y Oficios a una sesión solemne donde acudirán los empleados civiles y militares de la ciudad. De nuevo se repite un paseo cívico por las bandas de música. A las ocho de la noche se iluminan las principales calles mientras hay una retreta en la Plaza de la Constitución. En ese día, las escuelas concurren a los exámenes de historia patria y a certámenes literarios. El Club del Comercio, asociación que agrupa a los principales comerciantes de la ciudad también se une a la fecha. En su interior se organiza una velada literaria.²⁵ En 1892, el programa contó con una retreta pública y la elevación de globos y fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución en horas de la noche. Durante el día se destaca la bendición de la bandera del Batallón Noveno de Tiradores a la que asistieron particulares y empleados públicos. Terminada la ceremonia, el párroco de la ciudad, José María Villalba pronuncia una oración a favor del 82° aniversario de la Independencia.²⁶ También la burguesía comercial de la ciudad, que prospera gracias al control sobre el comercio del café, organiza festejos a puerta cerrada en el Club del Comercio, principal centro social de las elites de la época, donde se interpretan melodías europeas.

Una fiesta que desplegó un sentido providencial y religioso de la historia fue el Cuarto Centenario del descubrimiento de América. La nación se preparó con anticipación con el decreto 36 de 1892 que declaró fiesta nacional el día 12 de octubre y obligó a las autoridades civiles, militares y ciudadanos a guardar solemnidad para la fecha.

El general José María Santos, gobernador de Santander, se dirige a los ciudadanos del departamento desde Charalá, en un discurso que revela el sentido providencial e hispanista de la fecha, muy acorde con la fabricación de una memoria histórica acorde con una nación católica.

²⁵ *Gaceta de Santander*, número 2.465. (Bucaramanga, lunes 20 de julio de 1891), 4.614.

²⁶ *Gaceta de Santander*, número 2.556. (Bucaramanga, miércoles 20 de julio de 1892), 4.978.

Cumplamos tan grato deber dando gracias al Todopoderoso por el inestimable bien que otorgó a este continente sacándolo de la barbarie en que yacía para que hoy vea flamear en toda su extensión la bandera republicana y para que gocemos todos los hijos de América todas las ventajas que nos brinda la civilización cristiana, y así dejaremos un grande ejemplo de gratitud tanto para con el Dios que guió los pasos del inmortal navegante, como para con el genio extraordinario que lleno de fe y obedeciendo los designios del altísimo, supo vencer obstáculos para hallar esa nueva tierra de promisión.²⁷

Bucaramanga celebra el cuarto centenario con salvas de fusilería y artillería en la Plaza de la Constitución, dianas ejecutadas por la banda del Batallón Noveno de Tiradores que recorrió las principales calles de la ciudad. A las ocho de la mañana se celebró misa solemne y a mediodía *Te Deum* en el templo principal de la ciudad. A las ocho de la noche retreta pública amenizada por la banda departamental. El pabellón nacional permaneció izado en los edificios públicos y en las casas particulares que “[...] tenía a bien hacerlo.”²⁸

Las ciudades de provincia también celebran las fiestas patrias. Málaga el 20 de julio de 1894 con una noche de iluminación y retreta en la noche del 19. El 20 al amanecer se saluda con salvas de fusilería y música, a las nueve de la mañana se asiste a misa solemne oficiada por el presbítero José Resurrección Rodríguez. A la una de la tarde *Te Deum*. Desde las tres a cinco de la tarde ejercicios de esgrima. A las siete de la noche en adelante el colegio de señoritas, la Escuela Superior de Varones y las primarias de ambos sexos ofrecieron un acto literario y rindieron exámenes de historia patria, música y poesías patrias.²⁹

Pero aparte de este tipo de fiestas, el Estado debía guardar honores a ceremonias donde la simbología religiosa hacía recordar la liturgia de fechas como la Semana Santa, pero bajo la responsabilidad de las autoridades civiles del departamento y por lo tanto, costeadas con el erario público.

Como la ley 128 de 1888, ella fijó el día primero de enero de cada año para rendir agradecimientos al Todopoderoso por los beneficios recibidos y para invocar el auxilio divino para el año que iniciaba. Era obligatoria la asistencia de los funcionarios públicos en ese día donde las oficinas departamentales cerraban y los vecinos del pueblo acudían a la plaza del pueblo para presenciar el acto.³⁰ Una vez redactada la ley, el Presidente de la República encarga a su ministro representante ante la Santa Sede para que entregara una copia del texto

²⁷ *Gaceta de Santander*, número 2.587. (Bucaramanga, miércoles 12 de octubre de 1892) 5.102.

²⁸ *Gaceta de Santander*, número 2.585. (Bucaramanga 1892).

²⁹ *Gaceta de Santander*, número 2.794. (Bucaramanga, 31 de julio de 1894) 5.930.

³⁰ *Gaceta de Santander*, número 2.134. (Bucaramanga, 5 de enero de 1889). 3289.

50 al Santo Jefe de la iglesia católica. “Animaos por el espíritu sinceramente religioso que presidió a la fundación de la república, señalando nuestros legisladores de 1888, el día de hoy para que consagrásemos a dar público testimonio de amor y agradecimiento al Todopoderoso por los beneficios recibidos y a impetrar sus divinos auxilios para el año que comienza.” Afirmó el primer mandatario de la nación, Carlos Holguín en su mensaje a los colombianos el primer día del año de 1889. ”³¹ Los corazones de los fieles, debían alzar en ese instante millares de oraciones que se elevaban hasta alcanzar el “altísimo”, que con seguridad, “los recibía con agrado y devolvía como lluvia benéfica sobre nuestras ciudades, nuestras aldeas y nuestros campos.”³²

Recreamos como debió ser esta celebración. Es el primero de enero de 1890 en Bucaramanga, a las cinco de la mañana, la alborada musical despierta a la población. Salvas de artillería y fusilería acompañan los compases musicales. A esa hora, los curas párrocos de los municipios abren las puertas de los templos; exponiendo el Santísimo Sacramento a la mirada de los fieles para después ofrecer una misa con presencia de las autoridades departamentales y provinciales, los miembros del Consejo Municipal, el Alcalde del distrito y los demás empleados residentes en las capitales de los departamentos. En la plaza pública, se ubica el ejército y en un rincón, en un espacio sobrante, la gente del común que asiste como espectadora. Llegado mediodía, se cantan letanías mayores a los Santos Patronos, a las seis de la tarde, un solemne *Te Deum* precede los actos de consagración anterior a la procesión del Santísimo Sacramento. Finalmente el acto se cierra a las ocho de la noche con una retreta en la plaza principal, donde la Banda de Música Municipal interpreta melodías italianas y algunos pasillos y *vals*.

El gobernador de Santander general José María Santos rindió informes a las autoridades del cumplimiento de las fiestas patrias y de las celebraciones del primero de enero de cada año.

Para mantener vivo el recuerdo de nuestros grandes días, la patria señala como uno de los principales deberes de los Gobernantes el de celebrar el aniversario de las fechas clásicas. Yo he cumplido con tal deber y hecho que mis subalternos lo cumplan. La ley manda que el primero de enero de cada año se den gracias al Todopoderoso por la protección que dispensa á la República y que esta manifestación se haga oficial. Estricto cumplimiento se ha dado en Santander a este precepto - nacional más que ninguno- de nuestra legislación. Por acuerdo de la junta política particular encargada de la solemnización del natalicio del hombre de las leyes, las fiestas cívicas preparadas en Cucutá para celebrar el primer centenario de tan fausto acontecimiento fueron aplazadas para el siete de agosto de 1893, día en que se efectuó la inauguración de la estatua del egregio General Santander, costeadada por suscripción popular [...] ³³

³¹ *Gaceta de Santander*, número 2.139, (Bucaramanga, 19 de enero de 1889) 3.309.

³² *Gaceta de Santander*, número 2.139

³³ *Gaceta de Santander*, número 2.763.(Bucaramanga, 29 de mayo de 1894) 5.819.

- 51 Es la fiesta nacional estructurada en torno a elementos de la tradición católica permitirá la puesta en escena de un nuevo orden, evocado y dramatizado en fechas especiales reservadas dentro del calendario nacional para conmemorar los acontecimientos fundadores de la nación.

4. LA TRANSFORMACIÓN DE LA FIESTA PATRIA

Durante el siglo XIX en Colombia, el poder del Estado procura hacer de la fiesta patria una rutina, confluyendo en ella lo cotidiano con las prácticas repetitivas. Para los individuos y los grupos sociales, la instauración de las rutinas es sinónimo de sumisión a un orden, una condición de estabilidad y obediencia³⁴, necesario para un país conmocionado por el conflicto y el desorden armado, hasta el punto que los Regeneradores hicieron del orden su principal bandera política. Las fiesta patrias procuran entonces instaurar un orden por medio de canales de pedagogía y socialización de los ideales republicanos y cívicos, siguiendo un modelo básico que se repite desde las Cortes de Cádiz, pero esto no significa que la fiesta patria sea inmutable.

Durante el siglo XIX, Colombia transita por dos clases de fiestas nacionales, la primera corresponde a una fiesta cívica y republicana acorde con el ideario de la revolución liberal de 1849, que llama al pueblo revolucionario, encarnado en el artesanado urbano que participa en su celebración, sea directamente financiando, o asistencia como espectador y agasajado en los banquetes y verbenas, en correspondencia con los ideales políticos del 48.

Al finalizar el siglo, durante la Regeneración, se comienza a transitar hacia una fiesta más organizada, más rutinaria. En este sentido, Santa Librada, la antigua patrona de los artesanos de mediados del siglo XIX desaparece de los actos del 20 de julio, y su recuerdo queda en la sombra, una estrategia de control de las elites sobre las simbologías de las clases tenidas por peligrosas- proceso todavía no estudiado detalladamente - que habían protagonizado en la región la famosa revuelta conocida como la de *Culebra Pico de Oro*, los días 7 y 8 de septiembre de 1879 en Bucaramanga, los cuales dejaron como saldo más de una docena de muertos. Era un ejemplo latente para las elites del peligro de los ideales democráticos y su simbología llevada al extremo. La fiesta nacional deja sentir a partir de la Regeneración esta preocupación, y el lugar central, en vez de evocar al pueblo revolucionario del 48, lo protagonizará la Iglesia católica y su presencia histórica y providencial en el país

³⁴ Alf Lüdtke. *Histoire du quotidien*. (Paris: Maison des sciences de l'homme. 1994) 9-10.

52 Fue el dirigente liberal Salvador Camacho Roldán (1827-1900), que en 1897 tuvo conciencia de las transformaciones sufridas en la fiesta durante en el siglo XIX. En sus diarios y memorias, recuerda con nostalgia los aires festivos de mediados de siglo, tanto religiosos como cívicos. Las fiestas celebradas anualmente en cada pueblo en honor a un santo patrón figuraban en primera línea. No era como en tiempos de la Regeneración, con escasos fuegos artificiales, y la ausencia de los añorados encierros de toros en la plaza pública. “[...] en los que tomaba parte toda la población.” Las fiestas duraban de tres a ocho días. Cerca de la plaza se vendía platos populares, ajiaco, papas, pescado frito, cordero, ensalada de lechuga, cerveza, “[...] cenas en las que participaban todas las clases sociales”³⁵.

En los sectores populares se encontraban mesas de lotería y cachimona. Jugar cachimona o “echarse una porra”, era un juego de apuestas popular que consistía en trazar tantas líneas cuanto jugadores intervinieran. En el extremo inferior de ellas se dibujaba una bola, y al sortear, se tapaban los extremos inferiores de las rayas, perdiendo o ganando el jugador que eligiera la raya donde se encontraba la bola primera, veintiuna, juegos de bolo y turmequé se establecían a las afueras del pueblo³⁶. (Acosta 2004, 412)

Bandas de matachines salían a recorrer las calles, siendo la atracción de muchos, acompañados de espectáculos de títeres con representaciones de las costumbres. Se llevaba comida y algunas veces vestido a los encarcelados. El sonido de los triples y las bandolas recorrían todos los rincones. “Estas diversiones sencillas, amables, han sido reemplazadas, de diez años a esta parte [1897], por las abominables, brutales y sangrientas corridas de toros a la española [...]”³⁷ costumbres que han desaparecido en frases de Camacho Roldán por “[...] *el predominio de ideas menos democráticas importadas de Europa. Declaro que para mí es muy sensible la desaparición de esas costumbres republicanas en las que se mezclaban y confundían, aunque por pocas horas, todos los niveles sociales*”³⁸.

Durante la Regeneración la referencia al pueblo revolucionario, emparentado con *sans culottes* franceses³⁹ desaparece, y en su lugar se instauro el modelo un pueblo católico obediente, que ve en estas celebraciones la presencia de Dios y las jerarquías sociales, y si bien se exhiben los frutos de sus trabajo como artesanías y productos agrícolas de la región, se realiza en el sentido de sumisión al trabajo y respeto a las jerarquías.

³⁵ Salvador Camacho. *Artículos escogidos del Dr. Salvador Camacho Roldán*. (Bogotá: Librería Colombiana, 1927) 141.

³⁶ Soledad Acosta de Samper. *Novelas y cuadros de la vida sudamericana*. (Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad de los Andes, 2004 [1864]). 412

³⁷ Camacho, 141

³⁸ Camacho, 141

³⁹ Michael Sonenscher. *Sans-Culottes, an Eighteenth-century emblem in the French Revolution*. (New Jersey: Princeton University Press, 2008) 1-5

53 En este aspecto, la fiesta patria durante la Regeneración cumple un factor importante de alquimia social. A pesar del llamado a las urnas, la Regeneración fue un proyecto político que se consolidó no por el poder de las papeletas, sino por las bayonetas, cuya batalla decisiva fue la Batalla de la Humarada en la costa norte del país durante 1885, derrotando a sus contrarios, los liberales radicales. Ahora bien, a todo régimen de facto, le urge, transformar esta situación, hacer pasar el poder de facto como legítimo y aceptable, es decir transmutarse en orden, y por consiguiente, legitimar una situación de dominio⁴⁰. La fiesta patria durante la Regeneración al legitimarse sobre bases religiosas, puso en marcha un proceso de alquimia social para hacer pasar lo que antes era ilegítimo, y ahuyentar a los revolucionarios que amenazaran su proyecto, como fue el caso de los liberales insurrectos al concluir el siglo XIX. Pero la fiesta patria durante la Regeneración logró algo un olvido que perduraría hasta el día de hoy: el abandono de Santa Librada como la patrona de las clases populares urbanas.

El tema de la alquimia social o de cómo se construye un orden social más allá de la violencia es un tema que ha ocupado sobre todo a los antropólogos. Entre ellos, podemos recordar a Maurice Godelier, y el examen que realiza de la sociedad Baruya y sus manifestaciones de violencia de género. Descubre que lo anterior encuentra su cauce de expresión en representaciones simbólicas, que lejos de ser meras manifestaciones rituales cumplen una función importante, en palabras de Godelier:

[...] en la medida en que estas concepciones de la vida y del poder son compartidas por todos, hombres y mujeres, viejos y jóvenes; en la medida en que estos pensamientos se transforman en gestos, acciones, formas de organizar las relaciones entre los individuos; en pocas palabras, se transforman en el orden social, la más grande fuerza que lo mantiene no es la violencia que los hombres dirigen contra las mujeres y los jóvenes bajo ninguna de sus formas, aun cuando esta violencia sea indispensable y omnipresente. Esta fuerza es la ciencia, la adhesión subjetiva de todo a estas representaciones, adhesión que está en la fuente de los diversos grados de aceptación más o menos profundos y sinceros y de diversas maneras en las cuales los iniciados cooperan, más o menos voluntariamente, en la reproducción de un orden que los humilla, los segrega provisionalmente –a los jóvenes-, o definitivamente –a las mujeres- e incluso los oprime⁴¹.

No son los elementos compulsivos lo que crean el orden social, de ahí los límites del uso y monopolio de la violencia, lo que la mantiene un orden social es el entramado de símbolos, gestos y representaciones en el que los individuos se adhieren, según Godelier, más o menos voluntariamente y lo aceptan en diversos grados. Esto permite reproducir y legitimar las relaciones de dominación y apropiación entre las generaciones y los géneros.

⁴⁰ Juan Martín Sánchez. *La revolución peruana: ideología y práctica de un gobierno militar, 1968-1975*. (Sevilla: CSIC/Universidad de Sevilla, 2002) 44.

⁴¹ Maurice Godelier. *Cuerpo, parentesco y poder: Perspectivas antropológicas y críticas*. (Quito: Abya-Yala, 2000)

El trabajo recientemente publicado de Zira Box sobre la España de Franco se orienta en esta vertiente. Estudia lo que denomina por entramado simbólico, elementos representaciones y simbólicos de la España franquista que permiten darle sentido y legitimidad a un régimen de facto y convertir el poder en autoridad. Elementos múltiples y complejos como: ceremonias y ritos, fiestas y celebraciones, reelaboraciones de la historia, martirios, epopeyas, símbolos y emblemas, discursos y narraciones, caídas y redenciones, proyectos de construcción y erección de monumentos y ciudades, para establecer una nueva realidad ideal que cobrase sentido⁴².

Los mecanismos que permiten que el dominio se vuelva en autoridad y orden social, ha sido un problema abordado desde hace tiempo por la teoría social en autores como Weber y Durkheim. Porque una colectividad formada por dosis de violencia, imposición y coerción, surgía para unir a los diversos individuos sucintando sentimientos positivos sobre esta arbitraria unión.

Con los anteriores argumentos hemos aclarado el papel de alquimia social que cumplió la fiesta patria durante la Regeneración. No obstante, habría que preguntarnos, cuál fue el mecanismo que permitió que la fiesta patrie durante la regeneración cumpliera ese importante rol. Lo anterior bien podríamos comprenderlo en los términos del historiador italiano Emilio Gentile de sacralización política, es decir, la adquisición por parte del ámbito político de una dimensión sagrada propia una vez conquistada su autonomía institucional. Para Gentile, se podría considerar que un determinado régimen político es una forma de religión política siempre que este régimen político (o movimiento) sacralice una entidad propia del mundo secular (nación, clase, partido, Estado, líder, raza), estructure su universo simbólico en torno a la entidad secular sacralizada, logre suscitar el mismo entusiasmo y devoción que las religiones tradicionales (ayudado por un programado y constante sistema ritual) y defina alrededor de la entidad sacralizada el sentido último de la vida, tanto individual como colectiva⁴³.

La Regeneración fue una experiencia de integración de los elementos seculares del Estado con los elementos litúrgicos de la religión – ceremonias, advocaciones, *Te Deum* - que perduró hasta mediados del siglo XX.

⁴² Zira Box. *Varela. La fundación de un régimen. La construcción simbólica del franquismo*. (Disertación doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2008) 9.

⁴³ Box, 31

- Acosta de Samper, Soledad. *Novelas y cuadros de la vida sudamericana*. Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad de los Andes, 2004 [1864]
- Berger, Peter. *El dosel sagrado .Elementos para una sociología de la religión*. Buenos Aires: Amorrortu, 1969
- Box Varela, Zira. *La fundación de un régimen. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: disertación doctoral, Universidad Complutense de Madrid 2008
- Camacho Roldán, Salvador. *Artículos escogidos del Dr. Salvador Camacho Roldán*. Bogotá, Librería Colombiana 1927
- Connaughton, Brian F. *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa/ Miguel Ángel Porrúa, 2001
- Ferro Medina, Germán. El Divino Niño icono para una nación. Ingrid Bolívar, Germán Ferro Medina & Andrés Dávila Ladrón de Guevara *Cuadernos de nación. Belleza, fútbol y religiosidad popular*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001
- Garrido Áspero, María José. Los regocijos de un Estado liberal: la discusión en las Cortes Generales y extraordinarias de Cádiz sobre las fiestas que celebrarán a la monarquía Constitucional. *Secuencia*, 50 (2001) 190-205.
- González Pérez, Marcos. *Fiesta y nación en Colombia*, Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1998
- Guerrero, Andrés. *La Semántica de la dominación. El concertaje de indios*. Quito: Ediciones Libri Mundi. Enrique Grosse-Lermen, 1991
- Godelier, Maurice. *Cuerpo. Cuerpo, parentesco y poder: Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito: Abya-Yala, 2000
- Lüdtkke, Alf. *Histoire du quotidien*. Paris: Maison des sciences de l'homme, 1994
- Pérez Vejo, Tomás. La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo. *Historia Mexicana* 53 (2003)
- Safford, Frank y Palacios, Marco. *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Norma, 2002

56 Martín Sánchez, Juan. *La revolución peruana: ideología y práctica de un gobierno militar, 1968-1975*. Sevilla: CSIC/Universidad de Sevilla, 2002

Sonenscher, Michael. *Sans-Cullotes, an Eighteenth-century emblem in the French Revolution*. New Jersey: Princeton University Press, 2008

Urrego, Miguel Ángel. *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá, 1880-1930*. Bogotá: Ariel, 1997

Valenzuela Márquez, Jaime. *Religión y República en Chile. (1810-1850). Los mecanismos de sacralización de la vida política en la república temprana* Propuesta de investigación. Santiago de Chile: 2004.

AHISAB

Asociación Historia Abierta